

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES



INFORME EMITIDO POR: Contraloría General del Estado

NOMBRE DEL EXÁMEN : Al proceso de emisión, renovación, multas, recaudación y registro de la tarjetas de circulación aeroportuarias TCA

INFORME NÚMERO : DNA5-GAD-0046-2022

PERIODO DEL EXÁMEN: 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GSA	<p>Recomendación 1. Al Gerente de Seguridad " Solicitará a Corporación Quiport S.A determine el funcionario facultado para autorizar y firmar las solicitudes de los diferentes tipos de TCA por parte del concesionario y comunique por escrito a la Gerencia de Seguridad Aeroportaria de la EPMSA, de ser el caso, los funcionarios delegados para autorizar y firmar las solicitudes de los diferentes tipos de TCA.</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
2	GSA	<p>Recomendación 2. Al Gerente de Seguridad "Autorizará y legalizará las solicitudes para la emisión de los diferentes tipos de TCA, y en caso de ausencia justificada delegará a un servidor de similar perfil, a fin de garantizar la seguridad aeroportuaria."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
3	GSA	<p>Recomendación 3. Al Gerente de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Directora Operativa de Seguridad controle y verifique el cumplimiento de requisitos establecidos en el Programa de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, previo a la emisión de los diferentes tipos de tarjetas TCA."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
4	DSA	<p>Recomendación 4. A la Directora de Seguridad " Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen, que los funcionarios que firman las solicitudes para la emisión de los diferentes tipos de tarjetas, correspondan a las personas autorizadas constantes en los registros de firma proporcionados por las autoridades de las Operadoras Comerciales y Organismos Gubernamentales."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
5	DSA	<p>Recomendación 5. A la Directora de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen previo a la emisión de la TCA a funcionarios diplomáticos, que consten en los listados emitidos a la Gerencia de Seguridad Aeroportaria de la EPMSA por parte de la Cancillería, a fin de garantizar la emisión de la tarjeta a servidores acreditados para prestar sus servicios en el país."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
6	DSA	<p>Recomendación 6. A la Directora de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen previo a la renovación de la TCA por pérdida, que las comunicaciones por escrito y denuncias efectuadas al respecto, tengan el sello y fecha de recepción por parte de la Gerencia de Seguridad Aeroportaria, a fin de garantizar que el hecho haya sido reportado dentro de las 24 horas de ocurrido, caso contrario generarán la multa pertinente por el cometido de falta de grave."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
7	DSA	<p>Recomendación 7. A la Directora de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1, y servidores que emitan las TCA, legalicen los certificados emitidos a fin de contar con documentos legales que garanticen que los solicitantes previo al otorgamiento de la TCA, recibieron el curso de inducción sobre la utilización de la tarjeta y rindieron la evaluación con una nota mínima del 70%."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	Notificado a AI el cumplimiento	
8	GAF	<p>Recomendación 8. A la Gerente Administrativa Financiera "Dispondrá que la Directora Financiera, en conjunto con la Recaudadora, Contadora y Tesorera, analicen la conveniencia o no de actualizar el "Procedimiento para la emisión de TCA Y control financiero", y de ser el caso, podran en conocimiento de la Gerente General de la EPMSA para su aprobación."</p>	<p>Con memorando Nro. EPMSA-GAF-2022-0619-ME de 27 de julio de 2022, la Gerencia Administrativa dispuso al Director Financiero: "(...)dispongo a usted, analice conjuntamente con la Recaudadora, Contadora y Tesorera, la conveniencia o no de actualizar el "Procedimiento para la emisión de TCA y control financiero", del resultado de dicho análisis presentará a esta Gerencia un informe sustentado con firmas de responsabilidad hasta el 27 de julio de 2022, en el que también conste lo actuado hasta la fecha en cuanto al procedimiento, para ponerlo a consideración de la señora Gerente General de la EPMSA...".</p> <p>A fin de cumplir con la recomendación la unidad responsable indica que mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2023-0276-ME de 08 de marzo de 2023, la Dirección Financiera, desde Tesorería coordinaron mesas de trabajo y gestionar el envío de la documentación del procedimiento a la Gerencia de Planificación y Proyectos a fin de continuar con la actualización del procedimiento para la emisión de la TCA y control financiero de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> •9 de febrero 2023- Reunión para conocer formatos para el levantamiento de información. •10 de febrero 2023 - Emisión los enlaces de los procedimientos solicitados para su revisión. •15 de febrero 2023 – Emisión el procedimiento en los formatos de levantamiento de procedimiento TCA. •16 de febrero 2023- Reunión de revisión de control financiero de la emisión de la TCA. •17 de febrero 2023 -Reunión de revisión de control financiero de la emisión de la TCA. •22 de febrero 2023 -Reunión de revisión de control financiero de la emisión de la TCA. <p>Así también, los días 3, 6, 10 de marzo 2023 la Gerencia de Planificación y Proyectos generó reuniones de trabajo y revisión de documentos finales de dicho proceso.</p> <p>Con fecha 17 de marzo de 2023, la Gerencia de Seguridad y la Gerencia Administrativa aprobaron el documento final denominado Procedimiento para la emisión y renovación de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria del Anexo 1 del PSA de 2023, con código ST-GSA-P01-SB01-GP" versión 1.1.</p> <p>Con memorando Nro. EPMSA-GPP-2023-0122-ME de 20 de marzo de 2023, la Gerencia de Planificación y Proyectos, solicitó a la Gerencia Jurídica la elaboración de resolución para los procedimientos de emisión y renovación de</p>	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
9	GAF	<p>Recomendación 9. A la Gerente Administrativa Financiera "Dispondrá y supervisará que la Directora Financiera previo a la recepción los reportes de facturación diarios entregados por la Recaudadora, verifiquen que los mismos cuenten con todos los documentos establecidos en el "Procedimiento para la emisión de TCA y control financiero" y se encuentren debidamente legalizados por los servidores responsables del proceso, a fin de garantizar que los expedientes estén debidamente respaldados."</p>	<p>Con memorando Nro. EPMSA-GAF-2022-0619-ME de 27 de julio de 2022, la Gerencia Administrativa dispuso al Director Financiero: "(...)dispongo a usted, analice conjuntamente con la Recaudadora, Contadora y Tesorera, la conveniencia o no de actualizar el "Procedimiento para la emisión de TCA y control financiero", del resultado de dicho análisis presentará a esta Gerencia un informe sustentado con firmas de responsabilidad hasta el 27 de julio de 2022, en el que también conste lo actuado hasta la fecha en cuanto al procedimiento, para ponerlo a consideración de la señora Gerente General de la EPMSA..."</p> <p>Con memorando Nro. EPMSA-DFIN-2023-0318-ME de 14 de marzo de 2023 la Dirección Financiera, reportó a la Gerencia Administrativa Financiera que con memorando Nro. EPMSA-DFIN-2023-0276-ME de 08 de marzo de 2023, de procedió con la facturación diaria del mes de febrero.</p> <p>La unidad responsable se encuentra a la espera de la Actualización de la Resolución EPMSA-0054-2017 en el punto I Cuadre diario de caja facturación versus Recaudación y existencia de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria en el Apartado 3. Políticas literal a) Toda persona natural o jurídica debe presentar el formato de especificaciones y valores a facturar (Anexo 3).</p>	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :
Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Marzo 2023